



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

2136/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2136/2015, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la licenciada [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien habiendo subsanado la prevención realizada por esta oficina, ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Procesos de compra: MB N.G-006/2014-P/2015 Equipos de aire acondicionado para dependencias del ISSS; MB N.Q-006/2014 Adquisición de material de laboratorio clínico parte III y MB N Q-001/2014-P/2015 Contratación de servicios de vigilancia electrónica para diferentes dependencias del ISSS, solicito información sobre procesos de compra UACI: 1.Presupuesto autorizado para los siguientes procesos de compra, 2. Puestos de bolsa invitados, 3. Puestos de bolsa ofertantes y comisión ofertada, 4. Puesto de bolsa adjudicado y comisión, y 5. Documento, carta, acta o resolución de escogitación del puesto de bolsa que se haya seleccionado por esa oficina para representar al ISSS.”**, hace las siguientes Valoraciones:

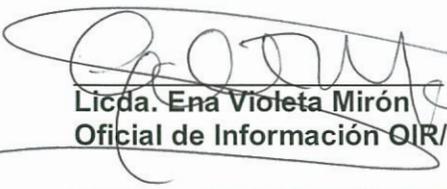
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, a través del área de Registros y Notificaciones del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte del Área de Registro y Notificaciones archivos PDF en los cuales se detalla la información requerida de las siguientes gestiones: MB NG-006/2014-P/2015; MB NQ-006/2014 y MB NQ-001/2014-P/2015, que corresponden a los numerales del 1 al 5 de la solicitud de información.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, a la peticionaria la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico de la peticionaria.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202